

TEsUN

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1840 abril 23 (Redín, Navarra)

Carta de Juan José Fernández a Hilario Garralda, amo de la casa de Zubiategoa en Oroz Betelu, para pedirle unas truchas y respuesta del destinatario diciendo que están haciendo todo lo posible por complacerlo.

Papel

Buen estado de conservación

[*En el sobrescrito:* [cruz] Sirve para el Amo | de Zubiategoa del Pueblo de | Oroz Betelu]

Cristina Taberero Sala

### TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Mi amigo y S<eñor> Ylario. {2} Estimaré à V. meaga el {3} favor de mandarles à esos {4} pescadores que à V. le {5} parezca mejor, que si me quie-{6}ren hacer el favor de em-{7}biarme unas 16 ò 20 libras {8} de truchas para el Domingo {9} ò Lunes que viene que se {10} ontara [sic] el 27 del presente {11} mes que selo pagaran {12} todo loque sea de razon, y {13}estimare me conteste con {14} el dador si abra provecho {15} ò no, porque los pescadores {16} ya conoceran si el Rio per-{17}mite lanze ò no para {18} pescar, paraque yo en su {1v} {1} vista tomar mis {2} disposiciones. Favor que {3} espero en V. y prometo {4} hacer en otra ocasion {5} otro trato, y en el {6} interin de V. afecto amigo {7} q<ue> s<u> M<ano> B<esa>.

{8} [*firma:* Juan José Fernandez] [*rúbrica*]

{9} Redin 23 de Abril de 1840

{2r} [*mano 2:* {1} Amigo Juan Jose Fernandez {2} hay echo detener asu criaio {3} porel encargo que atrido no han {4} podido pescar con la bara y {5} asi hay obligao â todos los {6} pescadores delpueblo a echar {7} redes aber sipodiamos obrar {8} el encargo que V. me manda {9} o nose ocurre otras cosas quda [sic] {10} suserbidor Q<ue> S<u> M<ano> B<esa>

{1} [*firma:* Hilarion Garralda] [*rúbrica*]

### PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Mi amigo y señor Hilario:

{2} Estimaré a Ud. me haga el {3} favor de mandarles a esos {4} pescadores que a Ud. le {5} parezca mejor, que si me quie{6}ren hacer el favor de en{7}viarme unas 16 o 20 libras {8} de truchas para el domingo o {9} lunes que viene que se {10} <c>ontara, el 27 del presente {11} mes que se lo pagarán {12} todo lo que sea de razón, y {13} estimaré me conteste con {14} el dador si habrá provecho {15} o no, porque los pescadores {16} ya conocerán si el río per{17}mite lance o no para {18} pescar, para que yo en su {1v} {1} vista tomar mis {2} disposiciones. Favor que {3} espero en Ud. y prometo {4} hacer en otra ocasión {5} otro trato, y en el {6} ínterin de Ud. afecto amigo {7} Q. S. M. B.,

{8} Juan José Fernández

{9} Redín, 23 de abril de 1840

{2} Hay hecho detener a su criaio. {3} Por el encargo que ha trido no han {4} podido pescar con la vara y {5} así hay obligao a todos los {6} pescadores del pueblo a echar {7} redes a ver si podíamos obrar {8} el encargo que Ud. me manda {9} o no se ocurre otras cosas. Qu<e>da {10} su servidor Q. S. M. B.,

{11} Hilarión Garralda

Mi amigo y Sr. Haris.

Estimare a v. mucha el  
favor de mandarle a esos  
pescadores que a v. le  
parezca mejor, que si alguno  
ven hacer el favor de tra-  
erme unas 16 o 20 libras  
de Truchas para el Domingo  
o Lunes que viene quise  
contara el 27 del presente  
mes que se le pagaran  
todo lo que sea de Vazon, y  
estimare me conteste con  
el dador si abra provecho  
o no, porque los pescadores  
ya conocen si el Rio per-  
mite cazar o no para  
pescar, para que yo en su

vista tomar mis  
disposiciones. Juro q  
espero en v. y prometido  
hacer en otra ocasion  
otro tanto, y en el  
interior de v. afecto amigo  
J. S. M. B.

Juan José Fernandez

Madrid 23 de Abril de 1840



Amigo Juan Jose Fernandez  
 heay echo situacion aser quiro  
 por el encargo que atriado no han  
 podido pagar con la bara y  
 asi heay obligas de tener los  
 pexados el pueblo a echo  
 todo abas si pexiamos sobre  
 el encargo que V. me manda  
 onose ocurre otras cosas que  
 suscribieron L. V. M. P.

Estacion Carrada de H. C.

Serve para el Año de  
Zubiaticoa del Pueblo  
de

Droz Zubi.